



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Número de Expediente: UT-A/0142/2019.
Asunto: Se notifica resolución
del Comité de Transparencia**

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2019.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000062919**, en la que solicitó la información relativa a:

“Del periodo de 2008 hasta la fecha, desglosado por cada año, solicito la información siguiente:

Números de sillas o butacas adquiridas, rentadas o prestadas por un tercero para desarrollar los eventos de esa institución.

Costo unitario por cada silla o butaca utilizada para dicho fin (eventos)

Fecha de adquisición

Fecha de entrada al almacén

Número de inventario

En caso de haber sido dadas de baja, entregar acta de baja o desincorporación

Dictámenes realizados para su baja o desincorporación

Fecha de baja o desincorporación

De las sillas o butacas adquiridas por año cuántas continúan en funcionamiento

Por unidad, proporcionar desde 2008, cuántas sillas han sido reparadas, a cuánto ascendió el monto de la reparación y cuáles fueron los proveedores que lo realizaron, lo mismo si se realizó mantenimiento

Relación de las sillas o butacas existentes en todos los recintos

Fotografía de cada tipo de silla o butaca adquirida desde 2008, desglosada por año

Número y nombre de los proveedores de los que se han adquirido sillas desde 2008, desglosado por año

RFC, datos de contacto de esos proveedores, nombre del representante legal, en caso de personas moral, copia del acta constitutiva y nombre de socio

Convocatorias, bases concursos, puntos de acuerdo, adjudicaciones directas, compras de mostrador de cada adquisición de sillas y butacas desde 2008 a la fecha, desglosada por año.

Toda la información es desglosada por año, debiéndose señalar, el nombre del edificio en el que se encuentra, domicilio, nombre del auditorio en su caso, si las sillas o butacas se encuentran dentro de un mismo recinto, pero en distintos salones o auditorios, desglosar toda la información por cada uno.

En caso de haber realizado los eventos con otras instituciones, favor de dar el número de sillas y butacas, así como el nombre de la institución y el del auditorio y señalar que beneficios obtuvo la misma por parte de la SCJN, es decir, que puso la Corte para obtener el préstamo del salón como contraprestación, ya sea en especie o en dinero, también desde 2008, desglosado por año

Texto de los Contratos de adquisición de sillas o butacas

Texto de los Contratos de arrendamiento de sillas o butacas

Texto de los Contratos de mantenimiento de sillas y butacas

Texto de los Contratos de reparación de sillas y butaca



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Señalar el nombre del evento el recinto y el domicilio de las instituciones en las que se llevaron los eventos en los que fueron prestadas sillas y butacas desde 2008 a la fecha, desglosado por año y el nombre de la Institución, así como los convenios de colaboración mediante los cuales se realizó el evento (texto del Convenio)

En caso de haber rentado salones externos desglosar toda la información solicitada más arriba.

La información es por todos los lugares y espacios en que la Corte haya realizado un evento”

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-28-2019**, anexa al presente.

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición la información remitida por la Dirección General de Recursos Materiales, relativa al oficio DGRM/1834/2019, así como el anexo 1 del oficio DGRM/1367/2019.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información